



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el 1° Congreso Latino Americano de Guardaparques y 2° Congreso Nacional de la Asociación de Guardaparques Argentinos cuyo eje temático es "La capacitación de los agentes de conservación como eje de la profesionalización", llevados a cabo en la ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, entre los días 25 y 28 de octubre del corriente año y que se encuentran auspiciados por la Federación Internacional de Guardaparques, la Dirección de Recursos Naturales Renovables del Gobierno de Mendoza, el Instituto Claes Ch. Olrog y la Asociación de Amigos de Parques Nacionales.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 165/2001